



Luis Valverde Marchante

Abogado de litigación y arbitraje en CECA MAGÁN
Abogados



Delito de revelación de secretos de empresa ¿Qué son y cómo se protegen?

En una sociedad como la nuestra, en la que el valor de la información se erige como principal activo de muchas empresas -sobre todo de aquellas dedicadas a la innovación-, cada vez más, es habitual oír hablar de **secretos de empresa** y de apropiación indebida de éstos. Sin embargo **¿qué son exactamente los secretos de empresa y qué pueden hacer los empresarios para protegerlos** frente a intromisiones externas o, más difícil aún, internas?

Para responder a esta pregunta es necesario, antes de nada, conocer el marco jurídico que regula en España **los secretos de empresa**. Ello nos permitirá entender un poco mejor qué características debe reunir una información para ser considerada “secreto de empresa”, y qué medidas disponen los empresarios para proteger su información más confidencial.

¿Cuál es el origen y dónde se regulan en España los secretos de empresa?

Hace ya años, los legisladores europeos advirtieron que las organizaciones valoran sus secretos empresariales tanto como valoran los derechos de propiedad industrial e intelectual. Estas organizaciones, sin embargo, se ven cada vez más expuestas a prácticas desleales que persiguen, precisamente, la apropiación indebida de secretos de empresa (robos, copias no autorizadas, espionaje económico, incumplimiento de acuerdos de confidencialidad, etc.).

La globalización, una creciente externalización, cadenas ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |